

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36875 *ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIONES INTERIORES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 141/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José María del Monte Moreno contra la empresa Electricidad y Climatizaciones Interiores, Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada Electricidad y Climatizaciones Interiores, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 10.943'98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090092126-1